

35657



Quito, Junio 8 de 2016

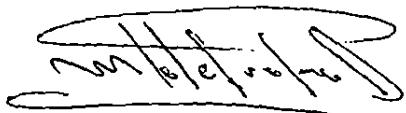
Ingeniero  
BERNARDO JOSE LASO PINTO  
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el contrato de constitución de la compañía MEDANOFOODS S.A. celebrada el 31 de mayo del 2016, se resolvió nombrarle PRESIDENTE de la misma, por un periodo de dos años.

La compañía MEDANOFOODS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Cuadragésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Fernando Castro Salazar, el 31 de mayo del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 3 de junio del 2016, Repertorio 23813 y Número de Inscripción 2396.

De usted muy atentamente,

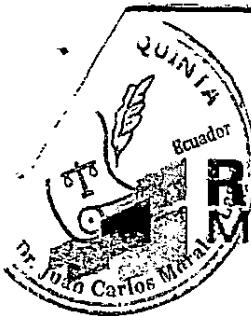


Ingeniero Carlos Fernando Roldán Cárdenas  
CC. No. 171068685-6  
Gerente General

Yo, BERNARDO JOSE LASO PINTO, declaro que acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MEDANOFOODS S.A.  
Quito, Junio 8 del 2016



Ing. Bernardo José Laso Pinto  
CC. No. 171426692-9



# REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 35657



\* 4 2 4 7 7 6 5 0 R Z A V H N \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8599
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDANOFOODS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASO PINTO BERNARDO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1714266929
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST-RM #:2396 DEL 03/06/2016 NOT.43 DEL 31/05/2016 SP.L.Z
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 9 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS COPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL